

Barrancabermeja, 25 de junio de 2020

## ¡Dimos otro gran paso hacia nuestra meta! Aprobado en Comisión Primera del Concejo, el Plan de Desarrollo de Barrancabermeja

- *Pasa a segundo y definitivo debate en plenaria de la Corporación Edilicia, el cual tendrá que ser convocado por su presidencia en los próximos días.*



El Plan de Desarrollo Centenario Barrancabermeja 2020-2023 Distrito Muy Especial fue aprobado por los miembros de la Comisión Primera del Plan y Asuntos Administrativos del Concejo, quienes durante dos días revisaron en detalle cada uno de los artículos de esta carta de navegación, para los próximos cuatro años.

“Una noticia sin duda muy importante, que nos acerca mucho más, a ese momento en el que podamos empezar a plasmar esos sueños que en su momento estaban traducidos en el programa de gobierno y que hoy lo hacen a través de nuestro Plan de Desarrollo” resaltó el secretario distrital de Planeación, Richard Walter Triana.

Según lo explicó la concejala Erlig Diana Jiménez Becerra, ponente del Proyecto de Acuerdo No. 009 de 2020 por el cual se adopta el plan de desarrollo, “los días 23 y 24 de junio se realizó el informe de comisión y, entregado este informe, a los tres días, nuestro presidente estará citando en pleno a toda la Corporación para debatir este proyecto tan importante”.

Diversificación económica, generación de empleo, apoyo a emprendedores, robustecer sectores como salud, el campo y la innovación, además del fortalecimiento de las políticas públicas existentes y la implementación de nuevas para temas como vivienda, arte y cultura, educación así como pesca artesanal y agropecuaria entre otras, son algunas de las prioridades contempladas por nuestro Plan de Desarrollo para asegurar calidad de vida de todos los habitantes de nuestro Distrito.

En esta reunión virtual de la Comisión Primera del Concejo Distrital, se contó con el acompañamiento del Ministerio Público, el presidente del CTP así como de los secretarios de despacho del Gobierno del Centenario.